



Buenos Aires, 25 de marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 227 /2013

VISTO:

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos, la Resolución CM N° 1046/11,y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Manuel Olmos solicita la designación, a partir del 3 de abril de 2013, del Dr. Álvaro Joaquín Herrero en el cargo de Secretario Administrativo a cargo de la Oficina de Iniciativa Parlamentaria.

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 1373/12 se designó a cargo de la mencionada Oficina al Dr. Diego Roberto Luna.

Que posteriormente, por Resolución de Presidencia N° 116/13 se concedió al agente Luna licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

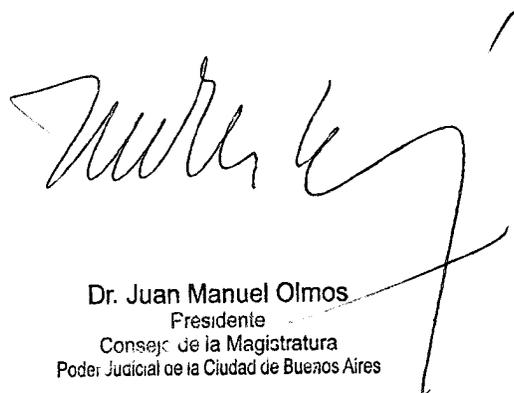
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 3 de abril de 2013, al Dr. Álvaro Joaquín Herrero, DNI N° 22.049.802, en el cargo de Secretario Administrativo a cargo de la Oficina de Iniciativa Parlamentaria, mientras dure la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo del Dr. Diego Roberto Luna.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 227 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires